



AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

AUTOLIQUIDACIÓN TASAS POR OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA

LA PRESENTE AUTOLIQUIDACIÓN TIENE EL CARÁCTER DE PROVISIONAL A RESULTAS DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA QUE EN SU CASO SE PRACTICARÁ POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ESTA AUTOLIQUIDACIÓN, JUNTO CON EL JUSTIFICANTE DE SU INGRESO, DEBERÁ ADJUNTARSE A LA SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA OCUPACIÓN DEL SUELO, SUBSUELO O VUELO DE LA VÍA PÚBLICA.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SUJETO PASIVO:

N.I.F./C.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
---------------	------------------------------------

DOMICILIO FISCAL

Nombre de la vía pública:	Núm.	Km.	Esc.	Piso	Pta.	Teléfono
C.Postal	Municipio			Provincia		

REPRESENTANTE

N.I.F./C.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
---------------	------------------------------------

DOMICILIO FISCAL

Nombre de la vía pública:	Núm.	Km.	Esc.	Piso	Pta.	Teléfono
C.Postal	Municipio			Provincia		

AUTOLIQUIDACIÓN

CONCEPTO	DIAS	M ² /L Ocupados	TARIFA/M ²	IMPORTE
Contenedores			10 euros /día	€
Materiales de Construcción-Palé o Big Bag			0'50 U/día	€
Vallas			0'10 ML/día	€
Grúa torre (Vuelo) 2 meses máximo			200	€
Grúa torre (Base) 2 meses máximo			500	€
Andamios			0'10 ML/día	€
Otros			0,60 ml/día	€
			TOTAL A PAGAR	€

En Cabanillas de la Sierra, a _____ de _____ de 2.0 _____

(Firma del titular o representante)

ESTA CARTA DE PAGO NO TIENE EFECTOS LIBERATORIOS DE LA DEUDA TRIBUTARIA SIN LA FIRMA Y SELLO DEL AYTO.

ENTIDAD BANCARIA PARA INGRESOS

0075-0836-10-06600002

C/ CARLOS RUIZ, 5
LA CABRERA (MADRID)

FIRMA AUTORIZANTE O SELLO

--